

Expediente: **4003/09**

Carátula: **SALEME MARTINEZ ALEJANDRO DUILIO Y OTRA C/ BATIA S.R.L. Y CONSORCIO DE PROP.EDIF. BALCARCE 665 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **19/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20138475426 - KLYVER DE SALEME MARTINEZ, MARIA ISABEL-ACTOR/A

20295322552 - BATIA S.R.L. -DEMANDADO

20138475426 - SALEME MARTINEZ, ALEJANDRO DUILIO-ACTOR/A

20242178069 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BALCARCE 665, -DEMANDADO

23183143514 - GOMEZ JACOD, ANA LAURA-PERITO

20341867305 - MAPFRE ARGENTINA CIA. DE SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA

20288833142 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO

20341867305 - CORREA URIBURU, LUIS ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

20138475426 - BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO

20242178069 - MARZORATTI, JUAN ANGEL-POR DERECHO PROPIO

20138475426 - BOURGUIGNON, MARCELO E. G.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 4003/09



H102346320210

JUICIO: "SALEME MARTINEZ ALEJANDRO DUILIO Y OTRA c/ BATIA S.R.L. Y CONSORCIO DE PROP.EDIF. BALCARCE 665 s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 4003/09 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

Presento a despacho informando a la Magistrada Dra. Andrea Viviana Abate que de la consulta de la agenda judicial obrante en sistema informático SAE no se registran licencias concedidas por el Colegio de Abogados de Tucumán a favor del letrado Luis Enrique Correa Uriburu entre los días 19/05/2026 y 29/05/2026..

Por otro lado, cumpro en informar que el traslado de la planilla ordenado en fecha 19/05/2026, fue notificado en el casillero digital del letrado Luis Enrique Correa Uriburu, actuando en representación de MAPFRE Argentina Seguros S.A., el 20/05/2026. En virtud de ello, comienza el plazo otorgado en fecha 21/05/2026 con vencimiento el 28/05/2026 y cargo extraordinario hasta el día 29/05/2026 a horas 10:00. Asimismo, hago constar que el día 25/05/2026 fue inhabil.

Por lo expuesto, informo que la presentación del 28/05/2026 a hs. 18:59 efectuada por el letrado Luis Enrique Correa Uriburu, actuando en representación de MAPFRE Argentina Seguros S.A., cargada en sistema informático el 29/07/2026, fue presentada en tiempo y forma. Es mi informe. Secretaría.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo lo pertinente

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

2. Atento a las constancias de la causa, reabro los términos suspendidos por providencia del 29/07/2026. Vuelvan el expediente a despacho para dictar sentencia NAL-4003/09. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.